



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 19 de abril de 2013.

VISTO: la solicitud de anuencia remitida por la Intendencia de Canelones, para declarar de Interés Departamental el largometraje cinematográfico "VORÁGINE", a cargo de la Productora Ejecutiva Sra. Claire Cousin, el que se encuentra en proceso de pre-producción y se rodará en la localidad de Las Brujas, departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) que "VORÁGINE" será un thriller psicológico que contará, entre otros, con la actuación de Álvaro Armand Ugón en uno de los roles protagónicos;

II) que la Dirección está a cargo del prestigioso Oscar Estévez, guionista de "La Casa Muda", película nacional multipremiada nacional e internacionalmente, ganador del EMMY por su serie "Héroes de la Comunidad" guionista de la serie "Adicciones" que se emitió por Canal 12 durante 2011, entre otros trabajos.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental

RESUELVE:

1 Concédese anuencia a la Intendencia de Canelones para declarar de Interés Departamental el largometraje cinematográfico "VORÁGINE", a cargo de la Productora Ejecutiva Sra. Claire Cousin, que se rodará en la localidad de Las Brujas, departamento de Canelones.

2 Regístrese.

Carp: 2754/13 Ent: 6527/13
Exp.2012-81-1010-01812


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta